

ALGUNAS NOTAS SOBRE EL COMERCIO LOCAL GRANADINO EN EL SIGLO XVIII

M.^a ANGELES FERNANDEZ GARCIA

RESUMEN

El artículo representa ante todo el interés por aprovechar las posibilidades que el Censo de Floridablanca de 1787 ofrece por su peculiar elaboración, que hace de él un material serial cercano ya a las oportunidades de trabajo e interpretación que ofrece la era estadística. En base a este hecho, y obviando algunos problemas metodológicos de la fuente, se ha efectuado una distribución de sus núcleos censados, dentro de un marco comarcal circunscrito al mundo agrario como elemento básico, para efectuar un análisis de la provincia de Granada. Ello permite conocer tanto la realidad demográfica de entonces como presentar un concreto entorno que sirva de punto de partida firme a las meras estimaciones con las que suele matizarse buena parte de la evolución decimonónica. En consecuencia, se han homogeneizado criterios básicos que a su vez permitan su utilización posterior en investigaciones de amplio contenido, ya sean históricas o geográficas, para lo cual ese entorno humano se analiza a partir de enfoques concretos que hacen referencia a las estructuras de su poblamiento, de edades y de sexos y a la nupcialidad. Se obtienen de este modo los respectivos índices y tasas que reflejan aquella realidad demográfica y que explican su evolución inmediatamente anterior a la realización del Censo, así como sus posibles cambios posteriores en base a la coyuntura demográfica y por consiguiente también social, económica y política.

SUMMARY

The article centres on the possibilities which arise out of a study of the Floridablanca Census of 1787 for the interpretation of the data contained within it. An analysis is made of the distribution of the nucleus of the Province of Granada which appear in the census, taking the township in rural Granada as the basic unit. This allows for both a greater understanding of the demographic reality of the time and the establishment of a firm starting point against which to contrast what are very often merely rough estimates of the evolution of the population during the XIXth century. The concrete analysis of the structures of settlement, age, sex and nuptiality provides standardised basic criteria which will possibly be of use in further wide-scale historical and geographical research. The rates and indices of this demographic moment are deduce, thus providing and interpretation of the evolution of the population immediately before the Census was carried out, and also and indication of possible later alterations to the socio-economic and political reality of the time.

Viene siendo ya habitual en los estudios realizados sobre la estructura socioeconómica de Granada y su tierra, reducir ésta, exclusivamente a la relación ciudad-vega. Aunque el protagonismo de la vega en la vida de la ciudad es indiscutible, no hay que olvidar que en la vida económica de Granada tuvieron un peso específico considerable, el resto de las tierras que estaban bajo su jurisdicción y conformaban su corregimiento.

Durante toda la Edad Moderna, desde el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XIX —1833—, esta demarcación administrativa comprendía ocho partidos, de los veinte en que se dividió el Reino de Granada. Su situación era realmente de privilegio al tener bajo su dominio directo los partidos de la Vega-Sierra, Las Villas, La Alpujarra, Orgiva, Torvizcón, El Valle, Almuñécar y Salobreña. Este considerable volumen de tierras —6.286 Km²— que se extendía de oeste a este desde los límites del partido de Vélez-Málaga hasta la villa de Adra, en la actual provincia de Almería y de norte a sur desde las cumbres de Sierra Nevada hasta la costa. Englobaba en su conjunto un total de 148 núcleos de población de diversa categoría: ciudades, villas y lugares. La gran variedad geográfica que presenta esta jurisdicción, estaba muy lejos de ofrecer una panorámica agrícola uniforme. Las marcadas diferencias entre unas zonas y otras van a ser factores decisivos en la evolución de sus cultivos. Sin embargo hubo comarcas que conservaron los cultivos tradicionales, mientras que en otras se nota la introducción de otros nuevos.

Vamos a intentar analizar cuáles fueron los recursos del agro granadino en la primera mitad del siglo XVIII, cuáles sus excedentes, cuales sus productos manufacturados, para ver en definitiva el flujo comercial que estos generaron.

Para ello nos hemos basado en una de las operaciones catastrales que se realizaron bajo el gobierno de Fernando VI, la que se llevó a cabo a instancia del entonces ministro de Hacienda, don José de Carvajal y Lancaster, en el año 1747. En un intento serio de conectar con la realidad del país y con una finalidad claramente intervencionista en la vida del municipio, el gobierno central envió un interrogatorio en el que se pedía un informe general sobre un amplio número de asuntos que abarcaban aspectos de la vida municipal: población, producciones, precios, ganados, etc. Este rico material permite conocer la diversidad de productos agrícolas de cada comarca, su volumen de producción, así como el destino de sus excedentes y posibilitan una primera aproximación a la estructura socioeconómica de la jurisdicción. Hay que tener en cuenta que los datos que aquí aportamos nos dan sólo un conocimiento cualitativo de estas realidades. Hasta que no se realice un estudio comparativo con otras fuentes de la época, fundamentalmente con el Catastro de Ensenada tan próximo en el tiempo a éste, no tendremos unos resultados más definitivos que permitan una reconstruc-

ción cualitativa y cuantitativa de la estructura socioeconómica de esta jurisdicción en la España del Antiguo Régimen. En esto consiste nuestra actual tarea investigadora.

Los logros realmente profundos que se consiguieron durante la etapa final de la centuria en toda la jurisdicción eclipsan los cambios operados en ella en la primera mitad del siglo XVIII, y que fueron los que realmente sentaron las bases del futuro despegue. Ciertamente el crecimiento económico que se consiguió en esta centuria, se realizó a lo largo de toda ella, con la venida de la Casa de Borbón.

Los signos de cambio que se detectan en la primera mitad del siglo en la socio-economía de las diversas comarcas granadinas, no son de tipo técnico, en este aspecto no se introdujeron avances en el laboreo de los campos. Las novedades que hemos constatado afectan a la forma de utilización de la tierra y a la tenencia de la misma, a la forma de propiedad.

Por lo que se refiere al primer aspecto, hay unos primeros intentos de proteccionismo estatal a la agricultura de estas regiones andaluzas. Entre 1740-45, se dan diversas órdenes reales con objeto de proteger el arbolado de los montes y para que se realicen nuevas roturaciones de tierras. Son muchos los pueblos encuestados que aluden a estas nuevas plantaciones. Pinos del Valle contesta que *tiene de 4 años a esta parte más de 4.000 árboles y los más olivos de aumento*. Illora contesta que una plaga de gusanos: no deja producir *los plantíos que nuevamente se han hecho de orden de su magestad*. Dúdar hace referencia a *los olivos y morales que nuevamente se han puesto*. En el Padul también *se han puesto plantíos en diversos sitios en virtud de órdenes reales y han prevalecido*. Creemos innecesario multiplicar los ejemplos. Por otra parte, los agricultores realizaron una selección de cultivos, ateniéndose a un criterio netamente capitalista, se abandona el cultivo de productos de baja rentabilidad para sustituirlos por otros más lucrativos. El caso más frecuente es el que alude al *abandono del cultivo de morales con la bajada de la producción de sedas*. En Beires se dice *de cuyo fruto se cogían más de 1.500 libras, hoy está muy decaído por haberse perdido muchos morales por los muchos derechos que pagan en Granada* o el caso de Ugíjar que registra una notable reducción en la producción de seda de más del cien por cien, dando como razón *ha decaído porque no sufragaba a los muchos derechos y costos*. Otros pueblos se quejan de los bajos precios del vino, así Laroles confirma que *sus dueños las han dejado perder (las viñas) por el poco valor del fruto*. En otras comarcas, el trigo retrocede en beneficio del maíz o de los cultivos industriales, lino y cáñamo. Todo ello evidencia el paso paulatino de una economía natural a otra de mercado, así como la existencia de una clase agrícola acostumbrada a producir con las espaldas cubiertas. En efecto, este segundo rasgo que se detecta ya en la primera

mitad del siglo XVIII, la progresiva acumulación de tierras va a producir notables transformaciones en el ámbito de las sociedades rurales. Las respuestas de los pueblos encuestados lo corroboran, en Purchil *las comunidades que no contribuyen en cosa alguna y poseen las más de la haciendas de este lugar por cuyo motivo se sigue a su vecindario el grave perjuicio de pagar todas las reales contribuciones siendo como son unos pobres sus individuos. Armilla contesta no se experimentan por aora más perjuicio que el que causan las comunidades, cofradías y eclesiásticos de la ciudad de Granada quienes son dueños de las más haciendas y tierras de este lugar y cada día van cogiendo más por cuyo motivo y mediante la libertad que gozan cargan todo sobre sus pobres vezinos. Calicasas dice que se halla este pueblo en la mayor infelicidad porque todo su término lo labran y defrutan algunas comunidades y vezinos de la ciudad de Granada. En Alfarca se han comprado la mayor parte de las haciendas de este término con vastante perjuicio para su vezindario que pagan y contribuyen excesivamente. Estos ejemplos corroboran las afirmaciones anteriores.*

Se está produciendo un auge progresivo de las clases propietarias y esto está provocando una descomposición del entramado comunitario y el empobrecimiento y proletarización paulatina en los estratos inferiores de las comunidades aldeanas, al tiempo que la burguesía rural o urbana absentista afianza su posición prepotente frente a los campesinos jornaleros¹.

El comercio rural se sustentó básicamente con los excedentes agrarios de propietarios absentistas. En la villa de Montegíjar, donde el comercio cerealista era de gran volumen, el vecindario participó en él en una proporción mínima *con la cosecha que les queda pagan las rentas de tierras, derechos y demás y lo poco que les quedan lo llevan a vender a Granada, con lo que no tienen aún para mantenerse dos meses después de la cosecha.* Esto concuerda con la afirmación de B. Vicent de que Granada cuenta en el siglo XVIII con una población cuya principal actividad se enmarca dentro del sector terciario, con un porcentaje más elevado que la mayoría de las ciudades españolas de su tiempo. Y señala como una de las causas, la existencia de un abundante comercio pequeño y mediano, que no sólo abastecía la ciudad sino que además era foco de atracción de un elevado número de compradores de las comarcas cercanas².

La confluencia de estos factores generó, en definitiva, un mayor flujo comercial que si bien afectó al volumen no supuso una ampliación de mercados. Uno de los factores imprescindibles para el comercio es la exis-

1. FERNANDEZ GARCIA, M. A.: "La evolución demográfica de Almuñécar en el s. XVIII, a través de las fuentes censales". *Chronica Nova*; n.º 13, p. 143. También "El Partido y Señorío de Torvizcón en el s. XVIII. *Chronica Nova*, n.º 14, p. 123, 1984-1985. Granada.

2. CORTES, A. L. y VINCENT, B.: *Historia de Granada. Epoca Moderna*. Granada, 1986, pp. 271-272.

tencia de una red viaria adecuada y esto fue algo que los gobernantes ilustrados españoles aún no le habían prestado la menor atención.

En general los pueblos de la jurisdicción granadina estaban mal comunicados, por lo que esto supuso el primer obstáculo con el que tropezaron los mercados rurales y el que dificultó el abastecimiento de la capital granadina.

Durante el siglo XVIII, varios eran los caminos que atravesaban el Reino de Granada, confluyendo en su capital. Estos eran aptos para el tráfico de carruajes. (Véase mapa).

1.º El más importante, ya desde el siglo XVI, era el que venía de Barcelona por la costa levantina y Murcia que entraba en Granada por Baza y Guadix. 2.º El de Granada a Málaga por Santafé, Loja, Archidona y Antequera, de donde salía un ramal para Málaga y otro para Sevilla. 3.º El de Granada a Jaén y la Corte, que tenía dos variantes, una por Iznalloz y Guadahortuna a Jaén y Madrid y la otra por las Villas y Noalejo a Jaén. 4.º De Granada a Córdoba por Pinos Puente, Puerto Lope a Alcalá la Real y Córdoba. Este mismo enlazaba Puerto Lope por Iznalloz con Guadix. 5.º De Granada a Vélez-Málaga por la Malá, Alhama y Zafarraya a Vélez-Málaga. 6.º De Granada a Almería por Guadix y la cuenca de río Andarax a Almería. El resto de los caminos que enlazaban la jurisdicción eran de herradura o simples veredas que comunicaban pueblos cercanos. No obstante, estos caminos, siempre en mal estado eran muy transitados por la arriería. Los más importantes enlazaban Granada con la costa por el Valle de Lecrín, de aquí por Lanjarón y Orgiva se enlazaba el resto de la Alpujarra con Granada. Otro importante era el que desde Ugíjar, Laroles y el Puerto de la Ragua se comunicaba con el Marquesado del Cenete y Guadix. El de Granada a Guadix por la cuenca del río de Quéntar y La Peza. Otro que partiendo de las Albuñuelas (en el Valle de Lecrín) por la sierra bajaba un ramal hacia Otívar y Almuñécar y otro ramal por los Guájares y Molvizar a Salobreña y Motril. Otro de los más transitados fue el que comunicaba Córdoba con la Costa por Vélez-Málaga, Alhama, Montefrío a Alcalá la Real. Y por último el pequeño tránsito marítimo que concentraba el puerto de Motril, Almuñécar y La Rábita, este le daba salida al vino y las pasas del Albuñol que iban a Málaga.

Tanto unos caminos como los otros necesitaban de constantes reparaciones que se hacían por reparto vecinal, lo que supuso un esfuerzo económico bastante gravoso para las familias campesinas, especialmente en aquellos pueblos que carecían de dinero de propios o arbitrios. La penuria económica de algunos lugares obligaba a sus habitantes a concurrir a estos arreglos con su trabajo personal. Aquellos núcleos en la que una minoría de labradores “hacendados” monopolizaban el comercio, el problema se

paliaba, ya que estos corrían con los gastos de la reparación vial. La respuesta de Chauchina confirma esta afirmación *los reparos de los caminos se hacen a costa de los dañadores hacendados*.

Productos Comercializados

Al igual que en el resto de la España del Antiguo Régimen, la economía granadina era eminentemente agraria. No hay por tanto ningún comercio digno de atención, excepto el que generaron los productos agrícolas y ganaderos.

El sector secundario contribuyó en muy escasa proporción al comercio local. La casi total inexistencia de industria en el agro granadino obligó a los campesinos a comprar la casi totalidad de productos manufacturados. Sólo la Alpujarra, aislada e incomunicada parte del año, desarrolló cierta actividad textil. Se trata de fábricas de lienzos caseros, picotes y tejidos bastos destinados a su auto-abastecimiento y que generaron un comercio reducido a su propia comarca.

En la zona del Valle de Lecrín, varios pueblos: Conchar, Villamena de Cozvíjar e Izbor aprovechando la abundancia de materia prima —el esparto— que le brindaba el terreno, tuvieron una actividad artesanal dedicada a la elaboración de pleitas, sogas y afelpados que comercializaron hacia Granada. Durante el siglo XIX esta actividad tuvo un importante auge llegando a colocar sus productos en los mercados de Ultramar.

Otros productos que se elaboraban *in situ* fueron el azúcar y la sal. El primero constituía una de las riquezas tradicionales del Reino de Granada y que en estos momentos, primera mitad del siglo XVIII, aún no había iniciado su decadencia debido a las medidas proteccionistas del gobierno³ prohibiendo la importación del azúcar cubano. Las localidades de Almuñécar, Lobres, Salobreña y Adra absorbían para su transformación toda la caña que se producía en sus términos y la de los pueblos vecinos. Los cinco ingenios elaboraban anualmente 21.870 formas pines, originando un tráfico comercial, más importante por la rareza del producto que por el volumen.

La miel, subproducto de la fabricación del azúcar de caña, fue comercializada hacia Granada y Motril.

La sal de toda la jurisdicción se extraía exclusivamente de las salinas de La Malá con una producción bruta anual de 90.000 arrobas. Su comercialización corría a cargo del gobierno, ya que fue monopolio de la Corona

3. GARZON PAREJA, M.: *Historia de Granada*. Granada, 1980, I, p. 403.

hasta que las Cortes de 1869 acordaron que desde el 1 de enero de 1870 fuera completamente libre la fabricación y venta de la sal, pasando desde entonces a manos de grandes capitalistas que aumentaron considerablemente su producción.

Tradicionalmente **la seda** ocupaba lugar destacado dentro de la economía granadina. Aquí hablaremos de la seda en bruto, la que se producía en el agro granadino, ya que su transformación textil se realizaba íntegramente en Granada. La industria de la seda ha sido ya suficientemente estudiada, por tanto nos vamos a ceñir a citar las localidades que la producían, así como mencionar en qué estado se hallaba su cultivo en 1747. El principal foco productor era la comarca de la Alpujarra y en las localidades que se cultiva se detecta que atraviesa una etapa de deterioro, generada esencialmente por la política entorpecedora del gobierno cuya fuerte presión fiscal hacía prácticamente nula la rentabilidad de su cultivo. La producción bruta de toda la jurisdicción era la siguiente: Granada, 1.115 libras; Las Villas, 50 libras; **el Valle de Lecrín, 995 libras;** La Vega, 975 libras; La Alpujarra 24.916 libras; Torvizcón, 1.230 libras; Orgiva, 1.740 libras; Almuñécar, 145 libras y Salobreña, 65 libras.

Otra industria de transformación era la **fabricación de papel**. Fue muy reducida, sólo una localidad, Dílar en la sierra de Granada, poseía una fábrica de este tipo, producía papel de estraza y papel blanco, la salida era obviamente para Granada, ciudad burocrática, donde la demanda era muy fuerte ya que la Chancillería y otros organismos consumían toda la producción local. La producción de papel fue escasa, no sólo en Granada, sino en la España Moderna, a juzgar por las noticias que dan los mercaderes de Cádiz; “Sólo en Granada se fabrica un poco pero no llega a Cádiz”⁴.

Completa el cuadro de productos elaborados en el campo para su comercialización, la industria de **panadería**. El lugar de Alfacar gozaba del monopolio para abastecer a Granada desde que los Reyes Católicos le dieron facultad para ello. Es una industria que aún subsiste con bastante pujanza.

El comercio local se nutrió de artículos de primera necesidad. Destacamos por su volumen, el trigo, aceite y vino, la clásica trilogía mediterránea, fue la que generó el mayor tráfico comercial. El comercio rural granadino estuvo marcado por la interdependencia entre las diversas comarcas de la jurisdicción. Tuvo por tanto un radio de acción reducido que se realizó fundamentalmente en varios niveles: intercomarcal, interjurisdiccional y

4. CORTES, V.: “Una Memoria de los mercaderes de Cádiz del s. XVIII” *R.A.B.M.*, LXX 196-2. *Cjr. GARZON PAREJA, M.: Historia de Granada*, I, p. 397.

entre los diversos pueblos y la ciudad de Granada. Este último, es el de mayor volumen. **Granada, ciudad** eminentemente burocrática, era el principal centro comercial de Andalucía Oriental y sirvió de catalizador del comercio local; ella fue protagonista de un flujo y reflujo comercial, debido al afianzamiento de un grupo de terratenientes con fuertes intereses en el campo. Otros **mercados comarcales** importantes: Ugíjar, que canalizaba el comercio de la Alpujarra Alta; **Orgiva, a donde concurrían los productos del Valle y de la Alpujarra Media y Baja**; Montefrío, a donde acudían los comerciantes con productos de los cercanos partidos de Loja y Alhama, estos dentro de la jurisdicción. Fuera de ésta eran importantes: Noalejo, que canalizaba los excedentes agrícolas de Las Villas; Motril, que canalizaba gran parte del comercio de la costa; Guadix, que recibía los productos de la Alpujarra Alta, a través del Marquesado del Cenete, etc...

Trigo

Aunque el cultivo de este cereal fue prácticamente general en todas las regiones, la introducción de una especialización capitalista en los productos cultivados, dio lugar a que algunas comarcas no produjeran lo suficiente para su abastecimiento e incluso que en otras no se cultivase ninguno. Esto creó las relaciones de interdependencia a que antes aludíamos.

Dentro de la jurisdicción destacan como grandes comarcas productoras, con el mayor volumen de excedente, los partidos de Las Villas y de La Vega. Ambos producían 209.565 fanegas, que supone el 74,50% de la producción de toda la jurisdicción. En el extremo opuesto, las comarcas más deficitarias son las de la Costa; Partidos de Almuñécar y Salobreña, que prácticamente carecían de trigo.

En un lugar intermedio está la Alpujarra, comarca en la que se está produciendo un relevo en el cultivo de este cereal, el maíz gana terreno al trigo. Con una producción insuficiente, muchos de sus pueblos se ven obligados a importar. Será la situación geográfica de los lugares deficitarios la que determina la ruta comercial. Hay un núcleo: Laroles, Beires, Bayarcal... que compran el trigo en el Marquesado del Cenete⁵, otro, que lo importa de Granada y Motril: Turón. Y un tercer núcleo: Jorairatar, que acude a Las Villas.

Uno de los grandes productores era el partido de Las Villas, donde destacaban Illora, Montefrío e Iznalloz, vendían sus excedentes en los merca-

5. B.R.A.H. ms. 9/6224.

dos de Granada, Loja y Málaga, y abastecían indirectamente, a través de Granada, al Valle de Lecrín también deficitario. El lugar de Pinos del Valle, cuyos habitantes se dedicaban en un 50% a la arriería, serán los encargados del transporte de Granada al resto de los lugares del Valle.

La otra gran comarca triguera: La Vega, exporta el grano básicamente a Granada e indirectamente abastece al Valle y a los lugares de la costa: Almuñécar, Jete, Otívar, Lentegí e Itrabo, este último lugar con 2/3 de su población de arrieros, vienen a Granada a vender sus excedentes de aceite, vino, pasas, uvas, etc., y vuelven con trigo.

Aceite

El comercio del aceite está también marcado por la interdependencia y por el cultivo del olivar con vista a su comercialización. Así los excedentes en unas regiones y las carencias en otras van a dar lugar al tráfico comercial.

Entre las comarcas productoras de aceite destaca el Valle de Lecrín, donde el cultivo del olivar aparece casi en régimen de monocultivo, a la par que se está iniciando una tímida tropicalización con los cultivos de cítricos. Le sigue, si nos atenemos a su producción bruta, la Alpujarra, aunque sus excedentes van más allá de los límites de su comarca y a bastante distancia, le sigue, La Vega. El resto de las comarcas o son deficitarias o no producen absolutamente ningún aceite.

En el Valle, aunque ya era un gran productor, se incrementó en la década de los 40, el cultivo del olivar. La geografía del comercio oleícola aparece así clara; prácticamente todos los lugares del Valle exportan su aceite a Granada: Padul, Pinos del Valle, Murchas (el 90% de su producción), Albuñuelas, Dúrcal, Mondújar, Lanjarón, Restábal, Saleres, Melegís, Nigüelas, Conchar y Tablate. Melegís, además exporta a la Costa. Chite lo manda al mercado de Motril. Destacan por su volumen de producción Pinos del Valle con 4.000 arrobas —prácticamente la misma que producía todo el Partido de Orgiva—, y Béznar con 3.000 arrobas.

Los lugares del Partido de Orgiva: Soportújar, Cáñar, Barja, Busquístar, Carataunas y Benisalte compraban el aceite en la villa cabeza de su partido: Orgiva.

La comarca de las Villas con una producción francamente ridícula para los 15 núcleos que la forman, no alcanza ni a 6.000 arrobas —5.950— de las que la casi totalidad —5.000—, las produce la villa de Illora. Desconocemos en donde se abastecía este partido, presumiblemente en Granada. Sabemos que la villa de Guadahortuna importaba el aceite de Jaén. El partido de La Vega vendía sus excedentes en Granada, allí iba el aceite de

Cenes, Ogíjares, Las Gabias, Peligros, Belicena, Pinos Genil, Dílar, Güevéjar, Cúllar, Calicasas, Purchil, Jun, Cájar, Otura y Maracena. Su exportación es consecuencia del régimen de tenencia de la propiedad de la tierra. Por esta misma razón la villa de Orgiva y el Partido de Torvizcón, deficitarios de aceite, exportaban a Granada.

El vino

Una de las fuentes de riqueza de gran parte de las comarcas alpujarreñas fue el viñedo. Sus caldos, especialmente los de la Baja Alpujarra experimentaron un fuerte incremento a fines del siglo XVIII y principios del XIX, en que alcanzaron los mercados de Ultramar. Es ya, en la primera mitad del siglo XVIII, la principal productora de vino de toda la jurisdicción, con una producción bruta anual de 151.950 arrobas. Lo que la convertía, también, en la principal abastecedora de vino. Si exceptuamos las zonas de Trevélez, Bubión, Darrical, Altabeitar y Ferreirola, prácticamente todos los pueblos dedicaron en mayor o menor proporción parte de sus tierras al cultivo de la vid. La distribución era muy desigual y en líneas generales, vemos como ésta, va aumentando en extensión conforme se va descendiendo hacia la costa, en los lugares abiertos a los aires mediterráneos o en los protegidos de las frías temperaturas de Sierra Nevada. En la Alpujarra almeriense destacan: Berja, Dalías, Láujar con importantes producciones. Pero el mayor productor es, con mucha diferencia, el lugar de Turón con una producción anual de 27.740 arrobas y a gran distancia, Murtas con 9.000 arrobas son los más destacables.

La Vega cuenta también con una importante producción vinícola, casi 100.000 arrobas. Sus centros productores están concentrados en los pueblos próximos a la capital granadina: Alhendín (10.000 a.), Albolote (16.530 a.), Pulianas (16.200 a.), Ogíjares (5.000 a.) y el mayor productor, Maracena con 22.000 arrobas.

La viticultura ocupa también lugar destacado en el partido de Torvizcón, aunque su producción bruta esté muy por debajo de las dos zonas anteriores (21.300 arrobas). La casi totalidad de la producción se concentraba en Torvizcón, Lújar, Albuñol y sobre todo en Albondón. Estos caldos de riquísima calidad tuvieron su momento de esplendor a fines del siglo y traspasaron los límites del mercado local. Se exportaban a través de los puertos de La Rábida y Castell de Ferro, a los mercados de Málaga, Cádiz, Gibraltar y Ceuta. La fabricación del “espíritu” (36 a 40 grados) se expor-

taba a Jerez *para beneficio de aquellos vinos*⁶. El abastecimiento del mercado interior se hacía por arriería.

Los partidos costeros de Almuñécar y Salobreña completan la geografía del viñedo en la jurisdicción. Almuñécar con una producción global de 16.834 arrobas que se producen en casi su totalidad en el pueblo de Jete (12.434) en régimen de monocultivo y Almuñécar con 4.000 arrobas. En el partido de Salobreña el viñedo se extiende por todas las localidades: Salobreña, Lobres, Los Guájares, Molvizar, aunque sólo cabe destacar la producción de este último y el de Salobreña.

El partido de Las Villas, carente de vino, importaba. Iznalloz, Montefrío y Guadahortuna se abastecían de La Alpujarra y de la Costa. Dentro de la Alpujarra hay un comercio entre sus diversos núcleos. Dalias se abastecía de vinos de Cádiz y Murtas. De la Costa, Jete e Itrabo, abastecían por arriería, a la ciudad de Granada y algunos núcleos de la Vega y Sierra.

El Valle generó también un importante comercio de uvas. Así Lanjarón vendía 3.000 arrobas en Granada. La uva “ataubí” la comercializaron Conchar y las Albuñuelas.

6. MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Granada*, p. 14. Ed. facsímil. Salamanca, 1987.

APENDICE

Partido de la Vega y Sierra

	<i>Trigo</i> <i>Fang. — Pre/rels.</i>	<i>Aceite</i> <i>Arrbs. — Pre/rels.</i>
Santa Fe	17.500 — 17/18	
Alhendín	5.000 — 16	200 — 11
Alfacar	2.000 — 19/20	
La Zubia	5.000 — 18	200 — 16
Los Ogijares	2.000 —	800 —
Víznar	800 — 18	100 — 20
Gójar	1.200 — 20	250 — 15
Huétor Santillán	1.200 — 20	
Pinos Puente	15.000 —	500 —
Nívar	800 — 15/17	200 —
Beas	700 — 19	
Cenes	400 — 20	2
Cogollos	1.000	600 —
Pulianas	1.000 — 15/17	1.040 — 12/15
Pulianillas	550 — 17	350 — 17
Gabia Grande	2.000 — 20	50 — 14
Gabia Chica	850 —	300 —
Peligros	400 —	700 —
Belicena	1.300 — 16	600 — 13
Pinos Genil	1.500 —	600 —
Quéntar	3.000 — 17/18	300 — 12
Dúdar	500 — 19/20	
Dílar	1.000 — 20	150 — 12/13
Güevéjar	1.100 — 14/16	600 — 10/12
Cúllar	1.000 — 20	
Híjar	800 — 20	
Churriana	1.800 — 20	
Armilla	1950 — 19/20	
Güejar Sierra	2.300 — 15	12 — 12
Calicasas	200 — 14	80 — 38
Purchil	2.700 — 14/15	50 — 11/12
Jun	800 — 15/17	1.500 — 12/16
Monachil	1.200 — 15	300 — 12
Huétor Vega	1.050 — 15	130 — 12
Albolote	8.000 —	2.970 —
Cájar	810 — 15	300 — 12
La Malá	4.000 — 18	
Otura	3.400 — 16	200 — 11
Maracena	2.500 —	1.300 —
Ambroz	2.000 — 20	
Atarfe	5.000 — 15/16	
Chauchina	2.000 — 16	

Partido de las Siete Villas

	<i>Trigo</i>		<i>Aceite</i>	
	<i>Fang.</i>	<i>Pre/rels.</i>	<i>Arrbs.</i>	<i>Pre/rels.</i>
Colomera	3.840	— 17		
Iznalloz.....	12.000	—	150	—
Bélmez.....	2.000	—		
Moclín.....	10.000	— 16/18	800	— 14/15
Campotéjar	1.150	— 15		
Cardela.....	2.460	— 16		
Benalúa	1.350	— 17		
Guadahortuna	5.000	— 12/13		
Montejicar.....	2.325	— 14/15		
Montefrío.....	30.000	— 18		
Illora.....	28.000	— 17/18	5.000	—
Capracena.....	500	— 19		
Trujillos.....	630	—		
Solera	1.700	—		
Puerto Lope.....	1.300	—		

Partido del Valle de Lecrín

	<i>Trigo</i>		<i>Aceite</i>	
	<i>Fang.</i>	<i>Pre/rels.</i>	<i>Arrbs.</i>	<i>Pre/rels.</i>
Padúl.....	5.000	— 20	400	— 13
Tablate.....	50	— 18	300	—
Pinos Valle.....	350	— 20	4.000	— 13
Béznar.....	240	— 20	3.000	— 12/15
Murchas	100	— 18	900	— 12
Albuñuelas.....	500	— 18	1.000	— 12
Dúrcal.....	900	— 18	800	— 12
Mondújar.....	300	— 19/20	800	— 12
Lanjarón.....	800	— 20	1.500	— 12
Chite y Talará.....	300	— 18	1.500	— 12
Restábal.....	180	— 18	700	— 12
Saleres.....	200	— 18	500	— 12
Acequias.....	100	— 20	350	—
Melegís.....	300	— 15	1.600	— 12
Cozvíjar.....	300	— 18/20	150	— 11/12
Nigüelas	800	— 20	750	— 12
Conchar.....	200	— 20	500	— 12
Izbor.....	50	— 20	150	— 14

Partido del Estado de Orgiva

	<i>Trigo</i> <i>Fang. — Pre/rels.</i>	<i>Aceite</i> <i>Arrbs. — Pre/rels.</i>
Orgiva.....	1.000 — 20	4.200 — 13
Soportújar.....	400 — 20	
Cáñar.....	400 — 18	3
Barja.....	150 — 20	
Busquistar.....	400 — 19	
Bayacal.....	150 — 20	40 — 15
Carataunas.....	300 — 20	40 —
Benisalte.....	100 —	563 —

Partido de La Alpujarra

	<i>Trigo</i> <i>Fang. — Pre/rels.</i>	<i>Aceite</i> <i>Arrbs. — Pre/rels.</i>
Ugijar.....	2.000 — 20	1.000 — 12
Jubiles.....	350 — 22	
Alcolea.....	1.800 — 17	1.500 — 12
Laujar.....	3.000 — 20	
Padules.....	500 — 22	700 — 14
Ohánez.....	1.500 — 20	300 — 20
Canjáyar.....	1.500 — 12	1.600 — 13
Presidio.....	1.000 — 20	
Beires.....	460 — 22	500 — 14
Berja.....		7.000
Valor.....	2.400 — 20	2.500 — 5/6
Dalías.....	7.600 — 20/21	300 — 24
Mecina Bombarón.....	2.000 — 19/20	150 — 15/18
Cojáyar.....	600 — 24/28	160 — 15/18
Picena.....	200 — 20	250
Laroles.....	1.200 — 20	
Bérchules.....	1.500 — 24	30 — 18
Darrical.....	550 — 26	250 — 18
Mecina Fondales.....	150 — 22	
Turón.....	2.400 —	206
Narila.....	700 — 20	30 — 14
Pitres.....	1.200 — 20/24	
Fondón.....	1.000 — 20	
Trevélez.....	440 — 20	
Cádiar.....	2.000 — 20	
Bayarcal.....	400 — 18	
Pórtugos.....	215	
Mecina Alfahar.....	600 — 20	275 — 15
Nechite.....	700 — 20	
Timar y Lobras.....	500 — 22	50 — 15

Partido de La Alpujarra (Continuación)

	<i>Trigo</i> <i>Fang. — Pre/rels.</i>	<i>Aceite</i> <i>Arrbs. — Pre/rels.</i>
Jorairatar.....	650 — 23	200 — 15
Paterna.....	1.277 — 20	
Mairena.....	800 — 20	300 —
Almocita.....	500 — 22	400 — 14
Castaras y Nieves.....	1.000 — 20	100 — 18
Yator.....	250 — 20	
Almejjar y Notáez.....	500 — 20	300 — 15
Altabeitar y Ferreirola.....	300 — 20	150 — 15
Cherín.....	200 — 20	600 —
Murtas.....	400 — 20	
Bubión.....	1.900 — 22	
Yegen.....	1.200 — 20	
Adra.....	1.500	

Partido del Estado de Torvizcón

	<i>Trigo</i> <i>Fang. — Pre/rels.</i>	<i>Aceite</i> <i>Arrbs. — Pre/rels.</i>
Torvizcón.....	2.000 — 20	250 — 13
Albuñol.....	1.000 — 18	
Alcázar.....	200 — 20	
Fregenite.....	150 — 20	
Rubite.....	200 — 20	20 — 15
Lújar.....	300 — 20	
Sorvilan.....	727 — 24	
Albondón.....	625 — 18/20	12 —
Mecina Tedel.....	200 — 20/24	

Partido de Almuñécar

	<i>Trigo</i> <i>Fang. — Pre/rels.</i>	<i>Aceite</i> <i>Arrbs. — Pre/rels.</i>
Almuñécar.....	1.200 — 26	
Itrabo.....	300 — 21	865 — 12
Jete.....	180 —	40 —
Lentegí.....	80 — 21	550 — 12
Otívar.....	150 — 24	200 —

Partido de Salobreña

	<i>Trigo</i>		<i>Aceite</i>	
	<i>Fang.</i>	<i>Pre/rels.</i>	<i>Arrbs.</i>	<i>Pre/rels.</i>
Salobreña.....	500	— 23		
Lobres.....	30	— 20		
Molvizar.....	800	— 22	200	— 20
Guajar-Alta.....	130	— 20	500	— 11
Guajar-Faragüit.....	250	— 20	400	— 14
Guajar-Fondón.....	120	— 20	150	— 14

Partido de la Vega y Sierra

	<i>Vino</i>		<i>Seda</i>	
	<i>Arrbs.</i>	<i>Pre/rels.</i>	<i>Libras</i>	<i>Pre/rels.</i>
Santa Fe.....				
Alhendín.....	10.000	— 2,5		
Alfacar.....				
La Zubia.....	400	— 7	150	— 40
Ogíjares.....	5.000			
Víznar.....	15			
Gójar.....	1.800	— 3,5/4		
Huétor Santillán.....				
Pinos Puente.....	3.000			
Nívar.....				
Beas.....				
Cenes.....			85	— 40/45
Cogollos.....				
Pulianas.....	16.200	— 2,5		
Pulianillas.....	1.600	— 2,5		
Gabia Grande.....	400	— 3		
Gabia Chica.....	1.000			
Peligros.....	15.000			
Belicena.....	1.100	— 16	12	— 39
Pinos Genil.....			100	
Quéntar.....	140	— 6		
Dúdar.....				
Dílar.....	600	— 3,5	50	— 36/40
Güevéjar.....			20	— 35/38
Cúllar.....				
Híjar.....				
Churriana.....				
Armillá.....				
Güéjar-Sierra.....	200	— 3	400	— 33
Calicasas.....			6	— 35
Purchil.....			12	— 38
Jun.....	7.550	— 3		
Monachil.....			50	— 36

Partido de la Vega y Sierra (Continuación)

	<i>Vino</i> <i>Arrbs.—Pre/rels.</i>	<i>Seda</i> <i>Libras—Pre/rels.</i>
Huétor Vega.....		50 — 40
Albolote.....	16.530	
Cájar.....	600	40 — 40
La Malá.....		
Otura.....	6.000 — 3	
Maracena.....	22.000	
Ambroz.....		
Atarfe.....		
Chauchina.....		

Partido del Valle de Lecrín

	Vino <i>Arrbs. —Pre/rels.</i>	Seda <i>Libras—Pre/rels.</i>
Padul.....	200 — 5	
Tablate.....		10 — 40
Pinos Valle.....	200 — 3	60 — 40
Béznar.....	50 — 6	180 — 40/45
Murchas.....		30
Albuñuelas.....	1.300 — 4	100
Dúrcal.....		
Mondújar.....		35 — 35/40
Lanjarón.....	800 — 4	140 — 36
Chite y Talará.....		90 — 40
Restábal.....		80
Saleres.....	100 — 4	10 — 40
Acequias.....		
Melegís.....		100 — 40
Cozvijar.....	95 — 4	
Nigüelas.....		100 — 40
Cónchar.....		30 — 40
Izbor.....		30 — 40

Partido de La Alpujarra

	<i>Vino</i>		<i>Seda</i>	
	<i>Arrbs.—Pre/rels.</i>		<i>Libras—Pre/rels.</i>	
Ugtjar	2.000	— 2	800	— 40
Jubiles	1.000	— 3	200	— 40
Alcolea.....	6.000	— 3	500	— 34
Laujar.....	10.000	— 4	1.600	— 40
Padules.....	600	— 4	400	— 40
Ohánez.....	4.000	— 5	550	—
Presidio.....	1.200	— 3	120	— 38
Beires.....	1.000	— 4	450	— 40
Berja.....	10.000	—	1.000	—
Valor.....	6.000	— 4	1.250	— 36
Dalías.....	9.000	— 5/6	800	—
Mecina Bombaron.....	3.000	— 4	2.000	— 40
Cojáyar.....	900	— 3/4	190	— 30/38
Picena.....	400	— 3	200	—
Laroles.....	2.000	— 3	500	—
Bérchules.....	1.300	— 3	1.600	— 38
Darrical.....			300	—
Mecina Fondales.....			20	—
Turón.....	27.740	—	31	—
Marila.....	700	— 3	330	— 40
Pitres.....	700	—	530	—
Fondón.....	6.000	— 3	800	— 38
Trevélez.....			400	—
Cádiar.....	8.000	— 3	1.000	— 38
Bayarcal.....	2.600	— 3	270	— 38
Pórtugos.....			410	—
Mecina Alfahar.....	150	— 4	300	— 38
Nechite.....	1.000	— 3	500	— 38
Timar y Lobras.....	1.500	— 3	270	— 40
Jorairatar.....	3.000	— 3	550	— 38
Paterna.....	9.000	— 5	1.600	— 40
Mairena.....	2.500	—	600	— 40
Almocita.....	1.000	— 4	400	— 40
Castaras y Nieves.....	5.000	— 3	750	— 40
Yator.....	1.500	— 3,5	250	— 40
Almejjar y Notaez.....	1.500	— 4	180	— 40
Altabeitar y Ferreirola.....			300	— 40
Cherín.....	150	—	300	—
Murtas.....	9.000	— 2	400	— 36
Bubión.....			1.200	—
Yegen.....	2.500	—	300	— 40
Adra.....	4.500	—	65	—

Partido del Estado de Torvizcón

	<i>Vino</i>		<i>Seda</i>	
	<i>Arrbs.—Pre/rels.</i>		<i>Libras—Pre/rels.</i>	
Torvizcón.....	5.000	— 3	600	— 38
Albuñol.....	2.000	—		
Alcázar.....	300	—	100	
Fregenite.....	150	— 3	100	
Rubite.....	200	— 3	100	— 40
Lújar.....	2.000	— 4		
Sorvillán.....	1.550	— 2	100	
Albondón.....	9.500	— 3	50	
Mecina Tedel.....	600	— 2/3	180	

Partido del Estado de Orgiva

	<i>Vino</i>		<i>Seda</i>	
	<i>Arrbs.—Pre/rels.</i>		<i>Libras—Pre/rels.</i>	
Orgiva.....			700	— 37
Soportújar.....			50	— 40
Cáñar.....	400	— 3	300	— 36
Barja.....	110		60	— 36
Busquistar.....			400	— 36/40
Bayarcal.....			30	— 38
Carataunas.....	300	— 4	200	— 38
Benicalte.....				

Partido de Almuñécar

	<i>Vino</i>		<i>Seda</i>	
	<i>Arrbs.—Pre/rels.</i>		<i>Libras—Pre/rels.</i>	
Almuñécar.....	4.000	— 5		
Itrabo.....	12.434	— 4	80	— 38
Jete.....	250	— 4	30	— 37
Lentegí.....	50	— 4	35	— 38
Otívar.....	100	— 3		

Partido de Salobreña

	<i>Vino</i>		<i>Seda</i>	
	<i>Arrbs.—Pre/rels.</i>		<i>Libras—Pre/rels.</i>	
Salobreña.....	1.000	— 6		
Lobres.....	500	— 6		
Molvizar.....	5.000	— 6		
Guájar-Alta.....	350	— 3	10	— 40
Guájar-Faragüit.....	300	— 5	30	— 40
Guájar-Fondón.....	150	— 4	25	— 40

CAMINOS EN EL SIGLO XVIII GRANADA Y SU JURISDICCION EN 1747

CAMINO REAL (RUEDAS) 1→
CAMINO DE HERRADURA 1—→

